
BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS

MARZO DE 2024

Del 14 al 16 de marzo de 2024 se reunieron en la ciudad de Bogotá, Colombia se reunieron las y los parlamentarios de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú para desarrollar agenda de trabajo que se trató en las siguientes instancias.

Mesa Directiva

En el marco de la Sesión Ordinaria de marzo se reunieron los miembros de la Mesa Directiva, presidida por Cristina Reyes; los vicepresidentes Alexis Sepúlveda (Chile) Óscar Sánchez (Colombia), Faustino Ollisco (Bolivia), de manera virtual, participó el parlamentario Adolfo Mendoza (Bolivia) y el secretario general, doctor Eduardo Chiliquina Mazón.

Inicialmente se debatió la propuesta de agenda para las Sesiones de abril que se desarrollaran en la República de Chile, la cual fue aprobada por unanimidad, y en el que se llevará acabo el Seminario sobre Seguridad y Globalización del Crimen Organizado en Sudamérica y coordinación entre Gobiernos.

Posteriormente, se aprobaron por unanimidad el informe de ejecución financiera del mes de febrero. Posteriormente, el secretario general informo sobre las iniciativas que está teniendo el organismo frente a la seguridad y el cumplimiento de las atribuciones del organismo, en relación con lo que viene desarrollando la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Finalmente, se aprobó las Sesiones de junio, en cuya agenda se realizaría la IV Cumbre Integración de la Integración, en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia.

Comisiones

Comisión Primera de Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia

Parlamentaria: se presentó por parte del parlamentario por el Ecuador, Virgilio Hernández, la propuesta de la hoja de ruta para el proyecto de Lineamientos de Seguridad Integral, así como del proyecto de actualización al Marco Normativo de Seguridad Ciudadana en la región Andina, los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Además, se realizó el debate de la Ordenanza de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) del 26 de enero del 2024 sobre “Aplicación de la Convención sobre Prevención y Castigo del Crimen de Genocidio en la Franja de Gaza”. El cual contó con la participación del exministro de relaciones exteriores del Perú, doctor Miguel Ángel Rodríguez Mackay, quien señaló que es necesario iniciar un proceso continuo de monitoreo, aplicación de medidas y debate internacional para abordar las violaciones del derecho internacional en Israel y Palestina, con el objetivo de promover la paz y la justicia en la región. De igual forma, destacó que desde su punto de vista no existe un genocidio en este caso y resaltó que el derecho y la política siempre van de la mano.

Comisión Segunda de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación: se continuó el debate con expertos del proyecto de Marco Normativo para Promover la Educación y Cultura Ambiental.

Entre los invitados participó el Dr. Felipe Riesco, abogado especialista en el ámbito ambiental de la República de Chile, entre sus principales aportes destacó la relevancia de la educación como instrumento de gestión ambiental y resaltó la importancia de ubicar al ser humano como centro del desarrollo sostenible. Por su parte, la Dra. Catalina Saravia Perry cofundadora y directora de proyectos de la Organización para la Educación y Protección Ambiental de Colombia enfatizó en la necesidad de incluir la perspectiva de educación basada en la naturaleza, la salud planetaria y el pensamiento sistémico.

Comisión Tercera de Desarrollo Sustentable y Sostenible: trabajaron con expertos en temas de patrimonio cultural y audiovisual para la definición de un proyecto para la divulgación y protección del Qhapac Ñan (Camino Inca). Para esto decidieron que se seleccionaran dos puntos por los cuales pasa el Camino del Inca para desarrollar las pruebas piloto. Se acordaron desarrollar una propuesta de pronunciamiento para las acciones necesarias para participar en la COP16 sobre Biodiversidad y presentar el Pacto Andino en Defensa de la Naturaleza y la propuesta de Marco Normativo para la Protección de la Biodiversidad y una Declaratoria de Patrimonio Natural para una especie animal o vegetal relevante en cada país miembro. Por último, acordaron desarrollar una propuesta de pronunciamiento para declarar al Curanto al Hoyo, plato típico chileno como referente de la gastronomía y patrimonio de la región Andina.

Comisión Cuarta de Economía: se debatió y aprobó el proyecto de Marco Normativo para el Combate al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre en la Región Andina, presentado por el parlamentario andino Juan Carlos Ramírez.

Finalmente, acordaron la comparecencia de expertos con respecto al proyecto de Recomendación para Promover el Establecimiento de la Placa Vehicular Común Andina en los Países de la región, presentado por el parlamentario andino Gustavo Pacheco.

Comisión Quinta de Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana: por unanimidad se aprobaron dos proyectos para su paso a la Plenaria: Marco Normativo para Mejorar las Condiciones de Trabajo en el Campo, mediante el incremento de los Sistemas de Protección Laboral y Social de los Trabajadores Vinculados a la Agricultura Familiar Campesina y a las Empresas Agrícolas y Rurales en los Países Andinos, presentado por el parlamentario Virgilio Hernández (Ecuador); así como la Propuesta de Norma Comunitaria sobre Salud Mental.

Adicionalmente, el presidente de la Comisión Juan Carlos Ramírez presentó el proyecto de Marco Normativo para Luchar contra la Malnutrición en la región, que será debatido en las próximas sesiones de la Comisión.

Por último, el secretario general del organismo, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón, informó sobre la reunión sostenida con algunas autoridades de la ciudad de Ibagué, denominada capital andina de los Derechos Humanos en el 2004 por el Parlamento Andino, con el propósito de que la comisión analice la posibilidad de realizar un evento para conmemorar el vigésimo aniversario de este reconocimiento.

Comisión Sexta de la Mujer Equidad de Género: aprobó por unanimidad el proyecto de actualización del Marco Normativo para Erradicar Todas las Formas de Violencia Hacia la Mujer. Este compendio normativo, incluyó los aportes y recomendaciones hechas por los expertos que participaron por cada representación parlamentaria.

Finalmente, el secretario general del organismo, doctor Eduardo Chiliquinga Mazón participó en la reunión y mencionó las propuestas que viene trabajando el Parlamento Andino sobre los diferentes modelos de capacitación para grupos de mujeres cabezas de familia, líderes de organizaciones sociales, comunitarias y/o campesinas, y mujeres con formación académica para reactivar estas estrategias de formación con el apoyo de las y los parlamentarios de la comisión.

Comisión Séptima de Control Político y Fiscalización del Sistema Andino de Integración - SAI: se revisaron los informes enviados por los Órganos e Instituciones del SAI, entre los que figuran la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central; Universidad Andina Simón Bolívar sede Quito; Tribunal Andino de Justicia de la Comunidad Andina. Lo anterior en el marco del cumplimiento de las atribuciones del Parlamento Andino establecida en el Acuerdo de Cartagena para el examen del avance del proceso de integración regional.

Comisión Especial Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias y Comunidades Afrodescendientes: se reunieron para debatir el proyecto de Marco Normativo para la Protección de las Naciones, Pueblos y Nacionalidades Indígenas Originarias Transfronterizas de la Región Andina. El debate se enriqueció con la inclusión de conceptos importantes en torno al reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas transfronterizos realizadas desde el despacho

Debates

--Durante el debate sobre el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos, participó el Dr. Marcos Adrián Estrella Romero, Enterprise Solutions Manager Huawei Technologies. El experto resaltó la importancia de la conectividad digital y las nuevas tecnologías en la sociedad actual, destacando la necesidad de cubrir las brechas existentes en el acceso a internet y otras tecnologías en diferentes poblaciones. Además, recomendó establecer políticas de protección de datos personales y privacidad de flujos transfronterizos, para asegurar el manejo adecuado de la información digital. Así como, desarrollar normativas que promuevan la ciberseguridad, mitigando riesgos como el fraude, el robo de información y otros delitos cibernéticos, y que garanticen un acceso equitativo a la tecnología y la inclusión digital.

-Durante el debate sobre el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos, participaron el presidente, el Dr. Arístides Contreras, y el vicepresidente, el Dr. Rafael Bernal, de la Comunidad Internacional de Gestión de Riesgos y Seguridad (COLADCA). Enfatizaron la importancia de explorar la soberanía digital, la geopolítica digital y el impacto de Internet en la economía de datos. Destacaron la necesidad de comprender el alcance global de la información y promover la ciberseguridad. También hicieron hincapié en que se debe abordar la brecha digital. Asimismo, subrayaron la importancia de que los proyectos incorporen la cibercultura y el Big Data, promoviendo la independencia tecnológica de los países en un mundo hiperconectado. Además, resaltaron la importancia de abordar el estudio del porcentaje de la población que carece de acceso a Internet, así como la protección de esta. Finalmente, destacaron el proyecto de Marco Normativo de Soberanía Digital en los países Andinos como una iniciativa necesaria, que responde a los impactos de las nuevas tecnologías.

Aprobaciones

-Resolución para solicitar al presidente de la República de Chile, Gabriel Boric Font, así como al Congreso Nacional, que evalúen la posibilidad y la necesidad de que Chile pueda retornar como miembro de pleno derecho de la Comunidad Andina (CAN), de conformidad con el artículo 133 del Acuerdo de Cartagena.

-Recomendación para la creación de la policía andina - AndiPol y del Sistema de Cooperación Judicial Andino - Andijus, como instituciones autónomas e independientes adscritas al Sistema Andino de Integración (SAI). Lo anterior, con la finalidad de prevenir, luchar, sancionar y erradicar el crimen organizado transnacional que opera en la región Andina.

Eventos

-A solicitud del parlamentario andino por el Ecuador, Virgilio Hernández se realizó la entrega de la condecoración Simón Bolívar a la Integración al padre Graziano Masón, por sus aportes a la generación de empleo, educación y proyectos comunitarios de acción social y solidarias en Ecuador y varios países de Latinoamérica.